Datos personales

¿Cuándo estamos tratando datos personales?

Dato personal: Cualquier información que pueda asociarse a una o varias personas naturales.

Tratamiento: Cualquier operación que se realice sobre Datos Personales, como la recolección, grabación, almacenamiento, conservación, uso, circulación, modificación, supresión, entre otros.

Responsable del Tratamiento: Persona natural o jurídica, pública o privada, que decide sobre la base de datos y/o el tratamiento de los datos

Encargado del Tratamiento: Persona natural o jurídica, pública o privada, realiza el Tratamiento de Datos Personales por cuenta del responsable del Tratamiento.

Documentos que debe verificar, dando clic al ícono

Ley 1581 de 2012.

Política de tratamiento de datos de Alianza Team.

Modelo de autorización de tratamiento de datos.

Autorización

Es el consentimiento previo, expreso e informado del Titular de los datos personales para llevar a cabo el Tratamiento de Datos Personales. Debe Contener:

Mencionar la finalidad y el tratamiento que se le dará a los datos del Titular.

Los derechos del Titular (artículo 8, Ley 1581 de 2012)

Los canales de comunicación a través de los cuales Titulares pueden ejercer sus derechos ante Alianza Team

Pueden hacerse a través de un checkbox en los Sitios Web, documento firmado, llamada grabada.

En cualquier momento los Titulares o la SIC pueden solicitar prueba de su autorización, por lo que lo se deben custodiar y mantenerlas a la mano.

Registro y actualización de RNBD

Los Responsables del Tratamiento deben registrar las bases de datos con información personal dentro de los 2 meses siguientes a su creación.

Por favor responda el siguiente formulario para solicitar a la gerencia leal el registro de la base de datos

Los Responsables del Tratamiento deben actualizar el RNBD anualmente, entre el 2 de enero y el 31 e marzo.

1. El número de titulares que hay en la base.
2. Si este año han compartido esta base de datos con algún tercero (nombre, NIT y propósito).
3. Si se ha presentado alguna queja, reclamo o consulta.

En caso de incumplimiento

1. Multas hasta de dos mil (2.000) smmlv.
2. Suspensión de las actividades por un término de seis (6) meses.
3. Cierre temporal o definitivo de las operaciones relacionadas con el tratamiento.

Transmisión o transferencia

La Transferencia de datos: Tiene lugar cuando el Responsable y/o Encargado del Tratamiento de Datos Personales, envía la información o los Datos Personales a un receptor, que a su vez es responsable del Tratamiento

Transmisión de datos: Implica la comunicación de los mismos dentro o fuera del territorio de la República de Colombia cuando tenga por objeto la realización de un Tratamiento por el Encargado por cuenta del Responsable.

En los dos casos se requiere un Contrato.

Acceda a Webdox dando clic aquí

Peticiones de acceso, rectificación, actualización supresión de datos

Solicitud del Titular para corregir, actualizar o suprimir sus Datos Personales o para revocar la Autorización

Se realizarán a la Vicepresidencia de Asuntos Corporativos, en la dirección Calle 45 A Sur No. 56 – 21, Bogotá D.C., y al correo notificaciones@alianzateam.com

En caso de que un colaborador reciba el reclamo deberá remitirlo a la Vicepresidencia en máximo dos (2) días hábiles.

Se incluirá en la base de datos "reclamo en trámite" y el motivo en un término de 2 días hábiles, hasta que el reclamo sea decidido.

Se dará respuesta al Titular dentro de los 10 días hábiles siguientes.

Informar al Titular la rectificación o actualización, la supresión de sus datos con las pruebas de la operación realizada.

Si el reclamo es incompleto, dentro de los 5 días siguientes se le indicará al Titular que debe corregir las fallas.

Transcurridos 2 meses sin respuesta se entenderá que desistió.